

RESOLUCIÓN SUB JEFATURAL
N° 086 -2009-INDECI

Lima, 30 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto Nacional de Defensa Civil efectuar eventos recreacionales y culturales que fomentan la integración laboral del personal que presta servicios al INDECI y a la vez eleven el clima organizacional en el Instituto;

Que, con motivo de la Fiesta Navideña en el Año 2009 se consideró necesario motivar los talentos artísticos del personal y en consecuencia a través del Informe N° 022-2009-INDECI/6.1.2 de fecha 02.Dic.2009, se aprobó el "Concurso de Nacimientos Navideños" en el cual podían participar todos los servidores de la jurisdicción de la Provincia de Lima a nivel de ubicación de residencia, Sede Central INDECI seccionados por piso horizontal, de acuerdo a las Bases del Concurso;

Que, de acuerdo al Memorándum N° 5994-2009-INDECI/6.1, de fecha 28.Dic.2009, en el indicado concurso participaron todas las unidades orgánicas citadas en el párrafo precedente, con la masiva asistencia de su personal, habiendo concluido con el siguiente resultado: Primer Puesto las Unidades de Inspecciones Técnicas de Seguridad y de Control Patrimonial ubicados en la Av. Gálvez Barrenechea N° 563 – San Isidro, en Segundo Puesto Dirección Nacional de Logística, Oficinas de Asesoría Jurídica y de Planificación y Presupuesto, Unidad de Servicios Generales y Área de Rendición de Cuentas, ubicados en el segundo piso de la Sede Central – INDECI, Calle Dr. Ricardo Angulo Ramírez N° 694 – San Isidro;

Que, con el propósito de implementar una cultura de reconocimiento eficaz dentro del marco del trabajo en equipo, demostrado por la integración y participación de nuestros colaboradores, es necesario felicitar el esfuerzo de los dos primeros puestos durante el "Concurso de Nacimientos Navideños";

Que, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y N° 095-2005-PCM; y estando a la designación de facultades conferidas por Resolución Jefatural N° 17-2009-INDECI; y

Con la visación de la Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer la integración y participación puesto en manifiesto de la Dirección Nacional de Logística, Oficinas de Asesoría Jurídica y de Planificación y Presupuesto, Unidad de Servicios Generales y Área de Rendición de Cuentas, ubicados en el segundo piso de la Sede Central – INDECI, Calle Dr. Ricardo Angulo Ramírez N° 694 – San Isidro quienes han ocupado el Segundo Puesto, en el "Concurso de Nacimientos Navideños", debiendo el Titular de las mismas hacer extensivo el citado reconocimiento al personal que efectivamente participó en el evento.





Artículo 2º.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo Central del Instituto Nacional de Defensa Civil y remita copia autenticada por fedatario a los Titulares de las Direcciones Nacionales de Prevención y Logística, Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación y Presupuesto para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr Mario Ernesto Cárdenas Pasco
Sub Jefe (e)
Instituto Nacional de Defensa Civil